



# Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CP 42330 (Soria)

En San Esteban de Gormaz, a 25 de noviembre de 2021, siendo las 14:00 horas constituido en su despacho oficial la Sra. Alcaldesa Dña. María Luisa Aguilera Sastre, con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Rosario Alvarez Alvarez, previo examen del EXPEDIENTE CONCURSO FOTOGRÁFICO “VILLA DE SAN ESTEBAN”, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

## DECRETO:

Tramitado expediente para la celebración del CONCURSO FOTOGRÁFICO “VILLA DE SAN ESTEBAN” 2021

Vista las bases del concurso y la dotación económica de los premios.

Vista el acta del jurado del Certamen con la resolución del mismo.

## VENGO EN RESOLVER:

1º.- Declarar ganadores del Concurso a

- Primer premio: D<sup>a</sup>. Flor Serrador Lázaro y ordenar el pago que se indican por importe total de 150,00 euros a su favor.
- Segundo premio: D<sup>a</sup>. Encarni Jiménez Mellado y ordenar el pago que se indica por importe total de 100,00 euros a su favor.
- Tercer premio: D. José Luis García Lóez ordenar el pago que se indica por importe total de 70,00 euros a su favor.

Leída la presente, es firmada electrónicamente por la Señora Alcaldesa en el lugar y fecha expresados.

La Alcaldesa

Ante mí,  
La Secretaria – Interventora

